

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

AIRES DE AMÉRICA

EL EJEMPLO DE UNA REPÚBLICA Conseagrada al Corazón de Jesús

Tenemos a la vista una interesante crónica de Bogotá, en la que se nos muestra el admirable ejemplo ofrecido por la República de Colombia, consagrándose al Sagrado Corazón de Jesús.

Dice así la crónica:

«El presidente de la República ha aprobado y firmado el decreto presidencial, que contiene el programa de fiestas, que se han de celebrar el día 19 del actual, festividad del Corazón de Jesús, y fiesta nacional en esta República.»

De modo que el presidente de aquella República no se contenta con aprobar el homenaje al Corazón de Cristo, sino que declara el día de su celebración FIESTA NACIONAL en el territorio de aquel Estado.

Oficialmente se señaló el programa del homenaje, que es el siguiente:

«El día 18, víspera de la festividad, se permitirá a los empleados del Estado que lo deseen abandonar la oficina por la tarde, para con mayor comodidad recibir el Sacramento de la Penitencia.

La noche del mismo día se anunciará la fiesta con fuegos de artificio y música, que darán principio cuando las campanas de la Santa Iglesia Catedral dieran la señal.

El día 19, a las ocho de la mañana, asistirá el presidente de la República con todo el Gobierno, altos empleados y los demás funcionarios públicos, que lo deseen, a la solemne Comunión general, acercándose a ésta los diferentes organismos por el orden de categorías.

A las diez y media tendrá lugar la Misa solemne, que celebrará de pontifical el excelentísimo señor Arzobispo de la archidiócesis, con sermón, del que se ha encargado el predicador oficial del Gobierno.

Terminada la Misa y hecha la exposición de Su Divina Majestad, el presidente se acercará al altar, renovando en voz alta la consagración de la República al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Seguidamente comenzará la vela por turnos, correspondiendo el primero al excelentísimo señor Arzobispo y al presidente de la República, y a continuación, por el orden establecido, el Gobierno, autoridades y demás funcionarios del Estado.

Por la tarde, a las cinco, saldrá la procesión, con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, presidida por el jefe del Estado.

El ministro de la Guerra dictará las convenientes órdenes para que las tropas cubran la carrera que ha de recorrer la procesión y rindan los debidos honores en los demás actos religiosos mencionados.

El Gobierno espera que el pueblo colombiano se adherirá con entusiasmo a estas fiestas nacionales y dará nuevas pruebas de su cultura y religiosidad.

Finalmente se autoriza al Ayuntamiento de la capital y a los de todos los pueblos de la República para organizar festejos populares con que conmemorar la fiesta nacional.»

El programa se cumplió brillantemente, y las fiestas han resultado espléndidas.

¡Qué hermoso ejemplo ofrece esa República, hasta para muchas Monarquías, que se llaman católicas!

L. G. DEL N.

La conversión de Hermann Bahr

Ha causado profundísima sensación en los centros literarios y políticos, y en la prensa austriaca, la conversión de uno de los escritores de más renombre de la Austria contemporánea, literato, irreligioso, anarquista, intelectual, que, como Eliseo Reclús y Sebastián Faure, había puesto las dotes del gran talento que el Cielo le concedió al servicio de las ideas ácratas.

Hermann Bahr, que así se llama el nuevo converso, ha querido, ya que sus iniquidades y extravíos han sido públicos y causado tanto daño, que su profesión de fe sea también pública y solemne.

Ha dado a la publicidad un hermoso escrito en el que habla de su conversión con una elocuencia y una sinceridad admirables:

«La Iglesia —ha dicho— es una necesidad para mí. Mis propias fuerzas no me permiten salir de las estrechuras del yo, a fin de hallar la unión, de la cual no puedo prescindir, con Aquel, que vosotros llamáis «origen viviente», el Ser, el fondo de las cosas, el celeste, la armonía, y que yo, por mi parte, prefiero llamar con su antiguo buen nombre: Dios. Para conseguirlo he menester ayuda, y ésto solamente la santa Misa y el uso de los Sacramentos me lo han asegurado.»

Estas palabras han producido una gran impresión entre los antiguos compañeros y amigos de Hermann Bahr.

Hay que dar muchas gracias a Dios, no sólo por la vuelta de este hijo pródigo a la casa paterna, sino porque su luminosa inteligencia y el fervor y espíritu apostólico, que ha desplegado, arrastrarán muchas inteligencias y corazones extraviados hacia el campo de la verdad.

LAS RATAS DEL TEMPLO

(TRADUCIDO DEL DINAMARQUÉS)

Ajmere, la bella ciudad de la India Central, refleja sus blancas casas en las olas, sobre las cuales las flores de loto se despliegan en bella melancolía.

Allí, cerca de las orillas del lago, vivían, muchos años há, tres hermanos.

Poseían en sociedad un rancho de barro con techo de palmas, un campo sembrado de arroz y un pequeño monte de mangos.

Churdu y Gopal, los mayores, eran hombres vivos e inteligentes, pero sumamente interesados: hombres para quienes el oro era la vida.

Deia Ram, el menor, era un soñador y muy poco práctico.

Bajo de estatura y delgado, de sentimientos suaves y dulces, sentíase dichoso teniendo el pan diario y tiempo suficiente para cazar con el arco en la selva, o pescar en las aguas azules del Anársagar; jamás se le ocurrió preocuparse de si otros eran más ricos que él.

Pero los hermanos no eran del mismo modo de pensar y, siendo Deia Ram mucho menor que ellos, le obligaban a hacer todo el trabajo.

Había a más otra causa por la que Gopal y Churdu odiaban a su hermano; la causa principal era Zaimi, hija de un negociante de cereales, la que no ocultaba que de los tres hermanos el menor era el preferido, y, siendo ella hija única, dejaba su padre elegir un marido a su gusto.

No ignoraba que los mayores quizá pudieran ofrecerle un mejor porvenir, pero a Meia Ram también le pertenecía parte de la propiedad, y no

quiso obligar a Zaimi a casarse con un hombre a quien no amase.

Gopal y Churdu tomaron una resolución. Imposible sería para los dos conquistar el amor de la joven; pero, fuera de lucha el hermano menor, uno de ellos podría tal vez conseguirlo.

Cierta noche, cuando la obscuridad envolvía todo en su velo espeso, Gopal y Churdu acercáronse a la cama donde el hermano dormía tranquilamente y, amordazado, atáronle a un palo que se echaron sobre los hombros.

Habían resuelto, después de muchas discusiones, ofrecer a la diosa Kali el hermano menor en holocausto.

Harían de este modo una obra buena (!) y se librarían, al mismo tiempo, de un rival temido.

Pero el hecho debía ser ejecutado en el más profundo secreto.

Había allí también lo que se llaman leyes y derechos, y ambas cosas podrían alcanzar a los hermanos.

Mas, con un poco de tacto, les sería fácil hacer creer que Dei Ram había cobrado la parte de la herencia, y se había marchado.

Llevaron secretamente su carga hacia un pequeño templo que había cerca del lago.

Fatigados llegaron, subieron al desván, y en un rincón sentáronse los hermanos en el suelo, y allí escuchó Deia Ram el plan horroroso.

Helósele el corazón, y con todo el fervor de su alma juvenil, lloraba ante la maldad de sus hermanos.

Temía el horrible destino que le esperaba.

Mientras Deia Ram luchaba en silencio con el temor y el dolor de la muerte y sus hermanos se quedaban dormidos en sueño pesado, el joven oyó de pronto un ruido extraño, que se acercaba y parecía penetrar en el templo.

El silencio fué interrumpido por pasos... miles de pasos... como de fieras que luchan destrozándose y pisoteándose...; más y más acercábase aquel horroroso desconocido...; subía... subía por la escalera estrecha...

Deia Ram sentíase petrificado de terror.

Las ataduras y la mordaza impedíanle avisar a sus hermanos... y, cuando éstos despertaron, era demasiado tarde.

Locos de dolor y miedo, no atinaban a dar con la escalera... no distinguían nada en la obscuridad.

Fueron atacados por las ratas del templo...; miles y miles de aquellos demonios subían chillando y silbando, mordiendo y destrozando a sus víctimas; aglomeraciones espesas como abejas pululando en la colmena.

Gopal y Churdu luchaban furiosamente en indescriptible horror contra las ratas que, sin aviso, les habían venido encima, mientras dormían.

El recuerdo de su plan diabólico llenábase ahora de un gran temor: era aquella la venganza de los dioses.

Pues, aunque ellos mismos solían ser injustos, exigían justicia de la humanidad... y poseían el poder para ser obedecidos.

Las ratas atacaron también a Deia Ram, pero sólo destrozaron la soga, que le ataba, y, sin que se diera cuenta, el joven fué empujado hacia la escalera.

Aquí subían aún miles de animales temibles; pero, con el valor de la desesperación, buscaba Deia Ram su camino entre ellos.

Cada vez que trató de levantar las manos para arrancar la mordaza, colgábase las ratas de los dedos, y tenía que golpearlas contra la pared, para librarse de ellas.

Llegó, por fin, abajo...; los animales mordían, pero, sin embargo, con menos atrevimiento que arriba, en el desván estrecho...

Encontró la salida del templo... y una vez afuera... quedó libre.

Cuando Deia Ram, unos minutos más tarde, volvió con dos hombres armados, reinaba un silencio imponente en el templo solitario y a la débil luz del alba vieron dos esqueletos.

Habíase ejecutado la venganza de los dioses...

Este relato contóme mi aya, cuando era niña de siete años de edad y paseaba con ella en las orillas del lago Anársagar.

En el declive lucían las esbeltas torres que adornaban la casa de mis padres; muchas, innumerables veces, desde la azotea, había contemplado el lago cuyas flores de loto doblaban sus pétalos azules, para soñar durante las horas frescas de la noche.

Contemplaba, también, los templos, cuyos toques de campanas se mezclaban con los fantásticos sonidos de los caracoles, usados en las ceremonias de los templos.

A corta distancia, sobre una colina y cerca del borde del lago, había uno pequeño bañado por los últimos rayos del sol.

Estaba allí solitario y silencioso y no se oía ningún toque de campana en su hermosa cúpula.

Sentía lástima por aquel templo y pregunté a mi aya por qué estaba desamparado a pesar de su belleza.

Mi aya me contestó suspirando:

—El templo es impuro, Miss Baba, y su historia es demasiado horrorosa para los oídos de una niña.

Salté jubilosa de la piedra grande, donde estaba sentada, metí mi manecita entre las de mi aya, mano angosta y tostada la mía, adornada de muchas sortijas de plata.

—Cuenta... cuenta, aya mía...

No hubo más que hacer que obedecer... eso bien lo sabía mi aya por experiencia.

Envolviendo los hombros en el blanco «sari» (velo) empezó a contar aquel cuento que jamás se borró de mi mente.

Entre las blancas columnas de la galería distinguí a mi madre con sus ligeros vestidos de seda bordada, que esperaba nuestra llegada... y entramos en casa antes de caer rocío peligroso...

AGNETE LAESOE.

ESCUELA INDUSTRIAL DE BÉJAR

CURSO DE 1913 A 1914

Alumnos premiados

Enseñanza general para obreros

Aritmética y Geometría prácticas.—D. Antonio Sánchez García, Accésit.—D. Ulpiano Muñoz-Elena Nieto, Accésit.

Contabilidad.—D. Isidoro Alonso Lucio, Premio.—D. Ignacio González Hernández, Accésit.—D. Clementino García Lorenzo, Accésit.

Francés.—D. Felipe Gómez Guijo, Premio.—D. Mariano Mateos Sánchez, Accésit.

Dibujo geométrico (1.º curso).—D. Mariano Sánchez y Sánchez, Premio.—D. Hilario G. Rodríguez García, Accésit.

Dibujo geométrico (3.º curso).—D. Máximo Hernández Hernández, Premio.

Dibujo artístico (1.º curso).—D. Jacinto Anaya Trías, Premio.—D. Teodoro Calvín Pérez, Accésit.

Dibujo artístico (2.º curso).—D. Bernabé Sánchez Martín, Accésit.

Dibujo artístico (3.º curso).—D. José White Hernández, Premio.—D. Gumersindo Bosque Díaz, Premio.

Teoría y prácticas de tejidos.—D. Vicente Blázquez García, Premio.—D. Antonio White Hernández, Accésit.—D. Ciriaco Martín Sánchez, Premio.

Enseñanza Profesional

Geografía industrial.—D. Pablo E. Luengo Arroyo, Accésit.—D. Eloy Parra Sánchez, Accésit.

Francés (1.º curso).—D. Pablo E. Luengo Arroyo, Premio.—D. Eloy Parra Sánchez, Accésit.

Dibujo geométrico (1.º curso).—D. Pablo E. Luengo Arroyo, Premio.—D. Antonio Núñez Pérez, Accésit.—D. Eloy Parra Sánchez, Accésit.

Dibujo industrial (2.º curso).—D. Valentín Brusi Almazán, Premio.

Economía y Legislación industrial.—D. Valentín Brusi Almazán, Accésit.—D. Jaime E. Montero Sánchez, Accésit.

Electricidad, Magnetismo y Óptica.—D. Deogracias Galán Moreno, Premio.

Conferencias tecnológicas en los talleres.—D. Pablo E. Luengo Arroyo, Accésit.—D. Eloy Parra Sánchez, Accésit.—D. Francisco Peñasco Rubio, Accésit.

Prácticas de taller (2.º grupo).—D. Urbano Domínguez Díaz, Accésit.

Prácticas de taller (3.º grupo).—D. Urbano Domínguez Díaz, Premio.

Prácticas de taller (4.º grupo).—D. Deogracias Galán Moreno, Premio.—D. Ignacio Zúñiga Galindo, Accésit.—D. Valentín Brusi Almazán, Premio.

Química general.—D. Urbano Domínguez Díaz, Premio.

Dibujo industrial (1.º curso).—D. Deogracias Galán Moreno, Premio.—D. Ignacio Zúñiga Galindo, Accésit.—D. Urbano Domínguez Díaz, Accésit.

Reválida

Se han revalidado de peritos mecánico-electricistas los señores D. Francisco Pallarés Pastor y D. Jaime Eudoxio Montero Sánchez y de perito mecánico D. Valentín Brusi Almazán.

A todos nuestra enhorabuena.

Los exploradores de España

El Comité directivo de los exploradores de España ha publicado en el *A B C* una carta que no tiene desperdicio.

En ella ratifica que la Asociación de exploradores inspira «sus principios en la más amplia tolerancia», y que «en ella tienen cabida todos los buenos españoles sin distinción de ideas políticas ni de creencias religiosas».

Y para evitar confusiones con los *Scouts* católicos hace constar que éstos y no los «Exploradores de España» fueron los que formaron en la procesión del *Corpus*, de Madrid, mientras que los otros exploradores, los neutros, se hallaban en la Moncloa recibiendo los botiquines con que Doña Victoria los ha obsequiado y las medallas que les concedieron en su Exposición del Retiro.

De manera que resumiendo:

En la Asociación «Exploradores de España» se prescinde de creencias religiosas, hasta el punto de haber hecho público su Comité directivo que no fueron ellos los que formaron en la procesión del *Corpus*, como si semejante acto constituyera una nota desfavorable para tal institución.

Bueno será, pues, que todo esto se tenga presente y no se olvide en ningún momento.

DE LA HUELGA

El domingo por la mañana marchó a Madrid la comisión obrera, que dijimos en el número anterior había sido nombrada para entrevistarse con los patronos, que allí se encuentran.

La de la Cámara de Comercio, que había ido el jueves anterior, consiguió que se pusieran al habla unos y otros.

Celebradas varias conferencias, la comisión de la Cámara regresó en la mañana del miércoles, trayendo una consulta para los obreros de sus comisionados.

Preguntaban que si los de aquí aceptaban el despido «con causa manifestada al obrero», como querían los patronos, o insistían en que fuera «con causa justificada».

Reunidas las juntas obreras, acordaron, por mayoría de votos, contestar, como lo hicieron aquel mismo día telegráficamente, que la causa había de ser comunicada por escrito a la sociedad a que perteneciera el obrero despedido.

El jueves recibieron dichas juntas carta de Madrid y, celebrada nueva reunión, contestaron por telegrama que persistían en las modificaciones al reglamento interior propuesto por los patronos, que entregaron, antes de que partiera para la Corte, a la comisión de la Cámara de Comercio.

Las principales de ellas eran «causa justificada» y «preferencia para el trabajo de los socios sobre los no socios».

El mismo jueves, a las ocho de la noche, recibió el alcalde el telegrama siguiente: «Con sentimiento participamos quedan suspendidas conferencias obreras, por no haber aceptado artículo 5.º con modificaciones y rechazar 6.º Lamentamos no haber conseguido solución conflicto. — Fabricantes».

Ayer, viernes, nueva carta a los obreros de aquí y nueva reunión, en la que se acordó seguir en la actitud adoptada en la del jueves, volviendo, según hemos oído, a que «la causa fuera comunicada a la sociedad».

Como corrían rumores de que las conferencias habían sido reanudadas, el alcalde, de acuerdo con sus compañeros de Concejo, preguntó y anoche recibió el telegrama que sigue: «Negociacio-

nes suspendidas por sostener cada parte sus criterios. Nosotros sentimos grandemente no haber podido conseguir solución satisfactoria. — Fabricantes.»

La Cámara de Comercio, que merece por su labor sinceros aplausos, que somos los primeros en tributarla, se dice que continuará trabajando.

El Ayuntamiento, según consta en las notas de la sesión municipal última, que publicamos en otro lugar de este número, acordó convocar a una magna asamblea.

Pidamos a Dios, interponiendo la intercesión de nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Castañar, por este pueblo tan querido como actualmente desgraciado.

PROYECTO DE LEY

— SOBRE —

CONTRATO DE TRABAJO

Copiamos de la *Gaceta de Madrid* del día 20 del actual:

A LAS CORTES

El proyecto que el ministro, que suscribe, tiene el honor de presentar a las Cortes, tiende a regular las relaciones que la prestación del trabajo establece entre el patrono y el obrero, trazando reglas con sanciones adecuadas para suplir el silencio de las partes en una relación jurídica de la mayor importancia.

El proyecto es substancialmente el mismo que en anteriores legislaturas fué presentado al examen de la representación nacional por los ministros señores Dávila y Merino, y que por las vicisitudes de la política aún no ha podido ser examinado por las Cortes. Ha sido preparado, como la mayor parte de nuestra moderna legislación social, por el Instituto de Reformas Sociales, y tiene por base fundamental el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones para contratar, estableciendo normas para determinar el servicio objeto del contrato de trabajo, duración de la jornada, retribución y forma de pago, evitando los abusos de las cantinas y economatos. Atiende además a superiores intereses de carácter moral y social en otros puntos que afectan a la libertad del obrero, a la capacidad de la mujer y del menor para disponer del producto de su trabajo, y a la salvaguardia de la dignidad y de los derechos civiles y políticos de los contratantes. Cuida también el proyecto del adecuado régimen procesal, sometiendo a los Tribunales industriales, recientemente establecidos, la jurisdicción para entender en las contiendas que en la aplicación de la nueva ley puedan suscitarse. Finalmente, dando el ejemplo que corresponde a quien impone la ley, se establece un régimen especial para los obreros del Estado, dictándose reglas sobre la duración normal de la jornada, que será de ocho horas; sobre la fijación del tipo del salario, que se ha de determinar por las Asociaciones profesionales, técnicamente asesoradas; sobre la reparación en caso de accidente e indemnización por incapacidad, y sobre la concesión de pensiones para la vejez, cuyo derecho se reconoce desde luego y que se ha de hacer efectivo mediante una reglamentación especial, que preparará el Instituto Nacional de Previsión, dentro de las disposiciones de la ley de 27 de febrero de 1908.

Entiende el ministro, que suscribe, que el proyecto satisface las exigencias del problema social a que afecta, y, fundado en las precedentes consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por S. M., tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El contrato de trabajo tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas o domésticos.

(Continuará.)

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 25 de junio de 1914

Empezó a las siete de la tarde, presidiendo el alcalde D. Vicente Valle y asistiendo los concejales D. Ildefonso Hernández, D. Angel Matas, don Antonino García, D. Joaquín Martín, D. Aniano Valle y D. Tomás Argüelles.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Se dió cuenta de una circular de la Exma. Diputación provincial, inserta en el *Boletín Oficial* del día 23 del actual, por la que se anuncia concurso para adquirir, dentro de la provincia, terrenos, con el fin de construir un edificio con destino a Manicomio, en el que puedan ser reclusos de 350 a 400 alienados.

El alcalde se extendió en consideraciones para demostrar los beneficios, que dicho establecimiento reportaría a esta ciudad, y encomió los terrenos de Llano Alto, que calificó como los primeros

y mejores de la provincia, por su situación topográfica, para el fin expresado en la circular.

Dijo, además, que, debido a la laboriosidad del secretario de la corporación, se han encontrado antecedentes, de los que resulta que dichos terrenos, exceptuados de la desamortización, pertenecen al Ayuntamiento; añadió que el mencionado funcionario se impuso el trabajo de buscar los antecedentes referidos porque el Estado, no considerando como propietario de los repetidos terrenos al Ayuntamiento, denegó la solicitud, que se le hizo, pidiendo autorización para ceder en los mismos y alrededores del Castañar parcelas en que edificar hoteles con destino al fomento del veraneo; por lo que proponía el alcalde se hiciera constar en acta un voto de gracias para indicado funcionario.

El Ayuntamiento acordó, por unanimidad, acudir al concurso, ofreciendo a la Diputación, con el carácter de gratuitos, los terrenos de que se trata, en la superficie necesaria para la construcción del Manicomio proyectado, sometiéndose este acuerdo a la aprobación de la Junta municipal y guardándose en la tramitación del expediente las demás prescripciones legales necesarias al efecto.

También fué acordado unánimemente se consignase en acta el voto de gracias propuesto por el alcalde para el secretario y, a instancia del señor Hernández, que se practiquen gestiones cerca de los diputados provinciales del distrito y, si se creyera necesario, que vaya a la capital una comisión, de la que formarán parte el síndico y el secretario, para el mejor éxito en el asunto.

Se dió cuenta del expediente instruido al mozo Francisco Holguín Peláez, núm. 117 del sorteo correspondiente al reemplazo de 1912, acordando el Ayuntamiento declararle prófugo con todas las consecuencias de ley.

Leída una instancia, en la que varios vecinos de la calle de Colón demandan que se conceda permiso para que bajen carros por la trasera de dicha calle, fué desechada.

Se concedió el sccorro de costumbre, para ir a Salamanca, a Leopoldo Vallejo Campo, enfermo, según justifica por la certificación facultativa, que acompaña.

Pasó al archivo otra de Isidoro Sánchez Majarés, que pedía un destino municipal.

Se dió lectura a otra de Anacleto Téllez Guijo, en la que, después de invocar el tiempo que desempeñó el cargo de alguacil del Ayuntamiento, pide que cuando haya una vacante sea nombrado para ocuparla.

Como no determinaba de una manera clara y terminante qué clase de destino pedía, se acordó a propuesta de Argüelles citarle para que aclare este punto.

El presidente de la comisión de Sanidad señor Hernández dió cuenta de haber girado el domingo último una visita a las carnicerías y tiendas de embutidos, quedando, en general, satisfecho del buen estado de higiene y limpieza de las mismas y ordenando que se corrigieran algunas faltas.

Siguió, manifestando que, habiendo muerto herida por otra, una vaca de D. Francisco González Clemente, reconocida por el inspector de carnes, se permitió su venta.

El alcalde preguntó si se había vendido en Béjar o fuera de su término y, no estando enterado el señor Hernández, se aplazó el seguir tratando de este asunto, del que se volverá a hablar en la sesión próxima.

Hacienda propone para supernumerario del jefe de Consumos a don Ezequiel Ramos.

Conforme. Obras que ha girado visita para enterarse de las que es preciso realizar para encauzar las aguas, que perjudican a una finca de don Victoriano Martín Rubio.

Se la autorizó para sacarlas a subasta. Argüelles que recogió varios cántaros de leche y que se ponga un correctivo a un empleado que le ha censurado en ausencia.

Se le llamará para oírle y se resolverá. El alcalde que los médicos titulares han nombrado a don Antonio Sánchez supernumerario del practicante del Hospital.

Dijo también que había recibido un telegrama en el que se le comunicaba que se habían suspendido las negociaciones, que patronos y obreros seguan en Madrid, para la solución de la huelga.

Terminó repitiendo que anhela que ésta concluya y proponiendo la reunión de una asamblea magna, lo cual quedó acordado.

A las ocho y diez minutos de la noche se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Mañana, a las diez, en la iglesia de las Hermanitas, fiesta del Apostolado de la Oración establecido en la misma al Sagrado Corazón de Jesús.

Habrà exposición de S. D. M. y predicará el R. P. Fr. Pedro Revuelta, director de la asociación mencionada.

Cantarán las asociadas, que cantan en la novena, dirigidas y acompañadas al armonium por la señorita María S. Cerrudo Atienza.

El joven Mateo Hernández de Santé, hijo de nuestro amigo, paisano y suscriptor D. Mateo Hernández Sánchez, comisario de Guerra, ha aprobado en el Colegio militar de Santiago, de Valladolid, las asignaturas de Geografía, Gramática e Historia de España, y Universal.

Enhorabuena.

El día 24 del corriente dejó de existir la señora doña Julia Reig Sánchez.

Acompañamos en el sentimiento, que su muerte les ha producido, a su esposo don Valentín Barrientos y a su hermano don José, nuestros amigos, tía doña María Sánchez, hermanos políticos y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

El jueves, 2 de julio próximo, a las cinco de la mañana, habrá misa cantada, en la iglesia del Salvador, a N.ª S.ª de la Salud.

El sábado, 4, al anochecer, dará principio la acostumbrada novena.

De la fiesta, que se celebrará el día 12, nos ocuparemos, Dios mediante, en otro número.

Para **hierros, aceros, chapas y demás metales** los

Almacenes Daniel R. Arias

Sucursal de los mismos:

Antigua Ferretería de Tomás

Se ha graduado de bachiller en Salamanca, con la calificación de sobresaliente en los dos ejercicios, el de Letras y el de Ciencias, el joven don Emilio Luengo Arroyo, sobrino de nuestro amigo y suscriptor el ilustrado médico D. Ramiro Arroyo Samaniego.

Nuestra felicitación.

El 19 del corriente falleció en Becedas, a la edad de 27 años, nuestro paisano D. Julián Martín, mecánico electricista de la fábrica de electricidad, que tiene en dicho pueblo nuestro querido amigo, paisano y suscriptor don José Pradiés.

Enviamos a la familia doliente y a dicho señor pésame sentido y pedimos a los lectores una oración por el alma del finado.

Sabemos, y lo decimos en honor suyo, que el señor Pradiés costeó todos los gastos del funeral.

Mañana, a las tres y media de la tarde, junta general reglamentaria de los imponentes de la Caja de auxilios del Centro Social, en el salón de actos del mismo.

El lunes, 22 del corriente, contrajeron matrimonio, en la iglesia del Salvador, los jóvenes Arsenio Muñoz de la Peña y Martín, secretario suplente de este Juzgado municipal, y Tomasa Arias Rodríguez, bendiciendo la unión el señor cura párroco de Valdesangil, nuestro amigo y suscriptor D. Pablo González Fraile, y siendo padrinos D. Victorino González Muñoz de la Peña y doña Carmen Muñoz de la Peña Martín, parientes del novio.

Damos la enhorabuena, extensiva a sus familias, a los nuevos cónyuges y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

SE ALQUILA

un magnífico piso, con 22 habitaciones y vistas al campo, de la casa número 2 de la plazuela de Mansilla, o toda ella, de gran capacidad, con corrales, jardín y vistas al Mediodía, y en la cual se puede instalar una sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Ha sido ascendido a oficial de Pósitos, con destino en la capital de Burgos, nuestro amigo y paisano don José García Martínez, hermano político de nuestro también paisano y amigo don Alfredo Agero.

Enhorabuena.

El día 1.º de julio próximo inaugurará nuestro querido amigo, paisano y suscriptor don Ezequiel Moreno García una Agencia, que se dedicará al acarreo de mercancías a la estación ferroviaria y viceversa.

Dicha nueva Agencia tasarà todos los talones de las mercancías cuyo acarreo se la confie, para evitar las reclamaciones por exceso de portes, si le hubiere, sin que por tan importante servicio cobre cantidad alguna sobre el precio del camiónaje.

Los avisos para recoger mercancías o talones para retirarlas se recibirán por ahora en el domicilio de dicho señor Moreno, Plaza mayor, 20, 2.º, y oportunamente se anunciará en este periódico el sitio en que se instalará la oficina central.

La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana, a las tres y media de la tarde, junta mensual, en la iglesia de las Hermanitas.

SE VENDEN

dos casas en Barrionuevo: una grande, con hermosas bodegas, señalada con el número 31, y la otra la inmediata, llamada de las escalerillas.

Su dueña, Felisa Miranda, permanecerá en esta ciudad solo cuatro o seis días, viviendo en la primera de dichas casas.

La Comunión general del próximo *primer viernes de mes* en la iglesia de las Hermanitas será a las siete de la mañana, y a las siete también el ejercicio de la tarde.

El miércoles, aproximadamente a las once de la mañana, fué despedido de la yegua en que iba montado, dando un paseo por la carretera de Ciudad Rodrigo, el cabo Enrique Guerrero Fernández, de 23 años de edad, natural de Málaga, y uno de los artilleros, que vinieron días pasados a nuestra ciudad.

Trasladado al Hospital, donde le practicó la cura, que su grave estado requería, el médico don José Méndez, falleció a las ocho de la noche.

El jueves se celebró por el eterno descanso de su alma un solemne funeral en la iglesia del Salvador y acto seguido se verificó la traslación del cadáver al camposanto.

El duelo fué presidido por el comandante de Artillería don Eduardo Ufer, por el de esta plaza don Policarpo Navarro y por el alcalde don Vicente Valle.

El féretro fué conducido en hombros por compañeros del finado, llevando las cintas dos cabos de Artillería, uno de la Guardia civil y otro de Infantería.

Asistieron oficiales y soldados del destacamento, varios concejales y una numerosa concurrencia en la que abundaban los obreros.

Nuestro sentido pésame a la familia doliente y a los jefes y compañeros del finado, para el que pedimos una oración a nuestros lectores.

El martes falleció en Munich el hombre más gordo del mundo.

Pesaba 480 libras y tenía 38 años de edad.

Para enterrarle hubo que abrir una fosa especial y construir un féretro de dos metros de ancho por 1'65 centímetros de altura.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las Farmacias de la señora Viuda de Poyo y del doctor Brochín, y el lunes, día de San Pedro, las de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Esteban Marcelino Ramos Hernández y Bonifacia Teresa López Bazán.

Defunciones: Angel Gómez Ramos, casado, zapatero, de 54 años; Hermenegildo Curto Gil, casado, de 66; Juana Romero González, casada, de 48; Juan Martín Pérez, casado, de 55; Felisa Julia Reig Sánchez, casada, de 43; Enrique Guerrero Fernández, soltero, de 23, y Andrea Hernández, de dos meses.

Matrimonios: Arsenio Eladio Muñoz de la Peña Martín con María Concepción Arias Rodríguez y Luis González Martín con Teresa García Iglesias.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para la semana actual más que en cuanto a las tormentas, que dijimos fácilmente repetirían, y han repetido.

Todavía las tendremos, con lluvias, en la próxima, en la que dominará el buen tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS



Disponible

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora
 fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

Disponible

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

Disponible

“LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos	
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1902.—Ptas.	206.999.247
	1912.— »	264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España

Crédit Lyonnais } MADRID

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____